



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

Su beneplácito por la decisión de la Cámara de Casación de declarar imprescriptible el robo de la documentación de la CONADEP, producido el 8 de octubre de 1984, en el edificio de los tribunales provinciales de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

SALA DE SESIONES, 20 de Mayo de 2021.